

Barranquilla, julio 20 de 2022

Señora

JACKELINE REINA SENIOR

SUBDIRECTORA SECCIONAL FISCALÍA ATLÁNTICO

Ciudad.

Respuesta solicitud de rectificación

Cordial saludo,

Con el respeto que me caracteriza quiero indicarle que no tengo nada que aclarar, corregir o verificar debido a que la publicación a la que usted hace referencia está totalmente soportada con sus anexos y pruebas.

No es cierto que se les esté injuriando porque no hablo ni publico nada que no pueda demostrar sobre hechos de los cuales usted fue partícipe, y en su momento se lo hice saber para que usted fuera quien diera claridad sobre el tema.

Presenté acción penal por las declaraciones y afirmaciones que usted entregó en una entrevista con el señor David Rojano Cantillo, quien fungió como investigador de la Fiscalía Primera Especializada, y sobre la cual le hice llegar copia.

Posteriormente el Fiscal 09 Local de Intervención Temprana profirió un auto de archivo fuera de todo contexto legal y constitucional, sobre el cual solicité el desarchivo de la actuación penal que entre otras cosas voy a enviar a Bogotá al despacho del Fiscal general de la nación que para que surtan las investigaciones de rigor sobre estos hechos.

El Fiscal 09 Local de Intervención Temprana, me dio la razón y desarchivo el proceso dándole salida y asignándoselo a un Fiscal de Administración Pública.

No siendo menos presente acción penal contra el Fiscal 09 Local de Intervención Temprana por su actuar en el auto de archivo que profirió sobre conductas que no he denunciado.

Para su conocimiento el proceso fue desarchivado y se le dio traslado para las investigaciones de lugar, por consiguiente se equivoca usted al afirmar que lo anteriormente expresado es falso, y extraño que siendo funcionaria de la Fiscalía Seccional Atlántico lo desconozca.

Entre otras cosas dentro del proceso al cual me vincularon sigo ejerciendo mi defensa y actuando en lo que la ley me permita.

En ningún momento he dicho que usted haya sido imputada ni condenada ese es su criterio y pensamiento y contra eso no puedo ejercer alguna opinión ni para bien ni para mal.

Por consiguiente su solicitud no tiene alguna sustentación legal y constitucional, al igual están colgados los soportes de la nota publicada y contamos con todas las pruebas sobre el tema y puede usted consultar a que Fiscal se le asignó el tema tratado.

De tal forma damos respuesta a su solicitud de manera respetuosa como siempre me he caracterizado, dando claridad de no haber vulnerado sus derechos legales y constitucionales que inequívocamente usted argumenta.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elmer Enrique Rudas Menco', with a stylized flourish at the end.

ELMER ENRIQUE RUDAS MENCO

Director portal web www.lacarreta.net.co